

«*Algunos pretenden controlar a los que controlamos y lo que controlamos*»

Entrevista con...

***Antonio Márquez
Fernández***

*Presidente saliente de
la Audiencia de
Cuentas de Canarias*

Antonio Márquez ha sido el primer Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias desde su constitución en agosto de 1989 hasta el 16 de septiembre de 1995, fecha en que concluyó su segundo mandato. Este lanzaroteño de 50 años, natural de Arrecife y residente en Las Palmas de Gran Canaria, es economista, diplomado en relaciones laborales y profesor universitario. Ha dedicado toda su vida profesional a la Administración Pública como Administrador del Instituto Social de la Marina, Presidente de Astilleros Canarios, S.A., empresa del INI, e Interventor del INSALUD, puesto que desempeñaba cuando fue nombrado miembro de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

- Son de todos conocidas las dificultades de la puesta en marcha de una institución de estas características. ¿Cuál es el balance de estos seis años en la Presidencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias?

- Las dificultades en la creación de un órgano de control externo dependen de lo que se quiera hacer. En estos casos hay quien pretende «inventar la pólvora» y eso tiene dos inconvenientes: uno, de pérdida de tiempo porque la pólvora se inventó hace siglos, y otro, porque le puede explotar a uno en las manos tratando de inventarla. Por eso lo más fácil es copiar la fórmula. Tuve la suerte de

que ya funcionaban la Cámara de Comptos de Navarra, la Sindicatura de Comptes de Valencia, la de Cataluña y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas. Gracias al apoyo de estos OCEX autonómicos, más la colaboración del Tribunal de Cuentas del Estado, pudimos sacar adelante la Audiencia de Cuentas de Canarias.

El balance que hago de mi mandato es positivo. En estos seis años se ha consolidado el órgano de control desde un punto de vista material y desde una perspectiva institucional, no sólo en el sentido de la entidad de la Audiencia de Cuentas, sino de su conocimiento y la consecuencia implícita de que las cuentas

han de rendirse y controlar la gestión económico-financiera porque existe un Tribunal Regional de Cuentas que va a velar porque esto se haga.

Esta consolidación, cuantitativa y cualitativa, se constata en la calidad de los informes realizados en los últimos seis años, a pesar de los obstáculos que se han tenido y el poco apoyo del Parlamento de Canarias.

- Según parece, las relaciones con el Parlamento de Canarias fueron uno de los obstáculos para el desarrollo de la Audiencia de Cuentas, ¿a qué se debió este hecho?



«El hecho de que existan presiones es porque se actúa con independencia y con autonomía»

- Sin lugar a dudas, la elección del Presidente libremente por los miembros del pleno de la Audiencia de Cuentas no fue del agrado de los que tenían otras previsiones políticas. Por eso se utilizó la vía presupuestaria en unos casos y el acoso de algunos parlamentarios en otros, bajo el grito de «¿quién controla al controlador?» Y, en el fondo, eso es lo que algunos pretenden: controlar a los que controlamos y lo que controlamos. Afortunadamente eso no lo consiguieron en seis años, a pesar de las acusaciones de que el presidente estaba politizado, justamente porque no lo estaba. La práctica totalidad de los informes se han aprobado, hasta la fecha, por unanimidad de los miembros del Pleno, en los que hay consejeros propuestos por la fuerza política que hace ese tipo de acusaciones.

- Entonces ¿la independencia y la autonomía es una utopía en el funcionamiento de un órgano de control externo?



- Yo creo que no. Justamente el hecho de que existan presiones es porque se actúa con independencia y con autonomía. Contra el vicio de manipular está la virtud de actuar con justicia. Estos dos principios han presidido las actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias durante mis mandatos. No me jugaría mi prestigio ni mi honestidad profesional bajo ningún concepto, con independencia de que sea una persona vocacionalmente seria y con principios.

- ¿Los informes de fiscalización han sido bien aceptados por sus destinatarios o, por el contrario, han surgido en estos años

conflictos con los cuentadantes, con los que tienen que dar cuenta de los fondos que manejan?

- Los informes de la Audiencia de Cuentas han sido aceptados, no diría que siempre de buena gana, pero han tenido escasa contestación. Ha habido dos casos que tienen el mismo origen, pero que no entran en el asunto sino que acusan al órgano fiscalizador de estar politizado, como decía antes, porque no lo está.

En términos generales, la respuesta de las corporaciones locales ha sido muy favorable y la relación con los ayuntamientos y cabildos ha

sido bastante fluida, y en algunos casos de estrecha colaboración.

- **¿Qué criterio mantiene el Parlamento de Canarias sobre los Informes que le remite la Audiencia de Cuentas?**

- La Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias siempre me felicitó en mis comparecencias para presentar los informes, pero luego las resoluciones no coinciden con el tono de los debates. En cualquier caso, se actúa con dureza sobre los ayuntamientos y cabildos, cuando resulta dudoso que se puedan debatir los informes sobre corporaciones locales en el Parlamento. Lo malo es que muchas corporaciones tampoco debaten los informes en sus plenos; algunos, como mucho, los someten a información y punto. A los informes de fiscalización sobre la Comunidad Autónoma les han dado, generalmente, un tratamiento más suave.

Los grupos parlamentarios, aunque no todos afortunadamente, van más a fiscalizar los informes, por la cuenta que les tiene, que a enjuiciar las cuentas públicas a la luz de los informes, por lo que se pierde el sentido democrático de los tribunales de cuentas y la función que éstos tienen como órganos parlamentarios. Aunque, hay que decir que poco a poco se ha ido dando ese sentido a la Audiencia de Cuentas. Un ejemplo es que hasta que no se produce una reacción contraria por mi parte a que se aprueben los informes en lugar de aprobar las cuentas de la comunidad autónoma, no se percatan de que no se habían aprobado éstas nunca por lo que dejaban cojo el proceso presupuestario al faltar el trámite de «descargo del ejecutivo». Es decir, que se aprueben las liquidaciones de los presupuestos, las cuentas, en base

al contenido del informe de fiscalización de la Cuenta General. El problema podría estar en que no se puede ser demócrata de hoy para mañana, por no decir de ayer para hoy, que se ajusta más a la realidad.

- **Antes ha destacado la importancia del apoyo de los OCEX en los primeros pasos de la Audiencia de Cuentas, ¿cómo han sido las relaciones con los otros órganos de control externo?**

- La cordialidad, las buenas relaciones, la colaboración y hasta la fraternidad y camaradería que existe entre todos los OCEX sobrepasa el entendimiento institucional. Esa estrecha colaboración ha hecho posible un mayor conocimiento mutuo, la elaboración de los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, la homogeneización de los informes de distintas áreas de la gestión administrativa, la preparación de cursos de formación del personal, la creación de EURORAI y, en definitiva, una relación permanente, que en el caso de la Audiencia de Cuentas de Canarias ha sido fundamental para su consolidación.

- **Después de este periodo en que el órgano fiscalizador ha ido creciendo año tras año, ¿considera que actualmente son suficientes los medios materiales y el personal para cumplir con los objetivos y fines que tiene encomendados?**

- Entiendo que estamos al 50 por 100 de un objetivo trazado al iniciarse el trabajo en la Audiencia de Cuentas, en agosto de 1989. Pero no me quejo de lo que se ha logrado hasta hoy. Los funcionarios, los medios materiales y los equipos informáticos de que disponemos hacen posible que se fiscalice el sector público canario, aunque queda la mitad del camino por andar,

sobre todo en lo que se refiere a medios humanos. Nuestro trabajo es auditar y nos hacen falta como mínimo cinco auditores más.

- **A pesar de considerar escaso el equipo humano, ¿está satisfecho con el rendimiento del personal al servicio de la Audiencia de Cuentas?**

- En el terreno personal me considero amigo de todos los funcionarios y, para mí, al margen de esa relación, son el mayor activo que tiene la Audiencia de Cuentas de Canarias y la mayor esperanza de futuro. Todos ellos se han ido formando dentro del órgano de control y es gente joven que tiene por delante un largo camino por recorrer.

A todos ellos les agradezco no solo la colaboración de estos últimos años, sino, también, el apoyo que siempre me han dado. ■

**«La cordialidad,
las buenas
relaciones y la
colaboración
entre los OCEX
sobrepasa el
entendimiento
institucional»**